



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RD-Diplomatura Ortodoncia Dr. Ibañez-EX-2024-00068085--UNC-ME#FO

---

VISTO:

El EX-2024-00068085--UNC-ME#FO, por el cual el Secretario de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba propone crear la “Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Ortodoncia Digital”, dirigida por el Dr. Claudio Arturo Antonio Ibañez; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la RHCS-2024-64-E-UNC-REC, que rigen la creación de Diplomaturas Universitarias;

Que el proyecto de la “Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Ortodoncia Digital”, dirigida por el Prof. Dr. Claudio Ibañez, se considera una propuesta de interés académico y una relevante iniciativa formativa que permitirá capacitar y actualizar los educandos en el área de la Odontología Digital, complementando y potenciando las posibilidades restauradoras basadas en conceptos analógicos, representando un avance significativo en la evolución de la odontología general, y en todos los procedimientos de ortodoncia;

Que la propuesta cuenta con un informe favorable emitido por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Crear la “Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Ortodoncia Digital”, dirigida por el Dr. Claudio Arturo Antonio Ibañez, a desarrollarse en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.